



RESOLUCIÓN N° 1055/2.019.-

POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERÉS TURÍSTICO NACIONAL EL EVENTO DENOMINADO "BLACK FRIDAY SHOPPING CHINA PEDRO JUAN CABALLERO 2019".-----

Asunción, 28 de agosto de 2019.-

VISTO: La nota presentada por el Señor Miguel Moraez, en la que solicita sea declarado de Interés Turístico Nacional el evento denominado "**BLACK FRIDAY SHOPPING CHINA PEDRO JUAN CABALLERO 2019**", a llevarse a cabo del 05 al 08 de setiembre del corriente año, en la ciudad de Pedro Juan Caballero, Departamento de Amambay, República del Paraguay.-----

CONSIDERANDO: Que, la **SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO** apoya e incentiva todo emprendimiento que redunde en beneficio de la industria turística del Paraguay.-----

Que, el evento denominado "**BLACK FRIDAY SHOPPING CHINA PEDRO JUAN CABALLERO 2019**", tiene entre sus objetivos dinamizar y reactivar la economía a través del comercio, impulsar las compras de productos de calidad, promover y dar énfasis a la promoción del destino y la cultura del país, con actividades culturales dentro del predio del shopping.-----

Que, el evento denominado "**BLACK FRIDAY SHOPPING CHINA PEDRO JUAN CABALLERO 2019**", espera una masiva concurrencia de compradores nacionales y extranjeros, lo que resulta una ocasión que puede ser aprovechada para el turismo interno y receptivo de la ciudad, llevando a los visitantes a interesarse también en otros destinos o actividades en localidades aledañas; todo lo cual convierte este importante evento en una herramienta más, mediante la cual se promueva, difunda y desarrolle a nivel nacional e internacional la cultura y el turismo interno del país.-----

Que, mediante el Dictamen N° 226/19 de fecha 21 de agosto de 2019, la Dirección General Jurídica, manifiesta textualmente: "...conforme a todo lo expuesto y en cumplimiento del procedimiento establecido en el Art. 5 Inc. c de la Resolución SENATUR N° 312/2016 y su modificatoria, la Res. N° 385/2017, de esta Secretaría de Estado, esta Dirección General encuentra reunidos los requisitos formales que se requieren y aquellos de fondo sustentados en el informe técnico emitido por la Dirección General de Gestión Turística, quien se expidió positivamente para la Declaración de Interés Turístico Nacional del evento "**BLACK FRIDAY SHOPPING CHINA PEDRO JUAN CABALLERO 2019**".-----

POR TANTO, en uso de sus atribuciones.-----



COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abg. Mariela Espínola
Secretaría General
Secretaría Nacional de Turismo



[Handwritten signature]



RESOLUCIÓN N° 1055/2.019.-

POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERÉS TURÍSTICO NACIONAL EL EVENTO DENOMINADO "BLACK FRIDAY SHOPPING CHINA PEDRO JUAN CABALLERO 2019".-----

LA MINISTRA SECRETARIA EJECUTIVA
DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO
RESUELVE:

Art. 1°. DECLARAR, DE INTERÉS TURÍSTICO NACIONAL el evento denominado "BLACK FRIDAY SHOPPING CHINA PEDRO JUAN CABALLERO 2019", a llevarse a cabo del 05 al 08 de setiembre del corriente año, en la ciudad de Pedro Juan Caballero, Departamento de Amambay, República del Paraguay.-----

Art. 2°. DEJAR, expresa constancia que la SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO no asume responsabilidad alguna respecto de lo que pudiera resultar con relación a terceras personas, como consecuencia de las actividades conducentes a la realización del evento denominado "BLACK FRIDAY SHOPPING CHINA PEDRO JUAN CABALLERO 2019".-----

Art. 3°. COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar.-----




Sofía Montiel de Afara
Ministra Secretaria Ejecutiva

Destinatarios:
Black Friday Shopping China PJC
Secretaría General

SM/ME/af



COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abg. Marieta Espinola
Secretaría General

Secretaría Nacional de Turismo

Paraguay
Retandúmontevé@rd